



15 de octubre de 2020

(20-7090)

Página: 1/8

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO
SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORME ANTE EL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS,
FEBRERO A SEPTIEMBRE DE 2020

La siguiente comunicación, recibida el 9 de octubre de 2020, se distribuye a petición del OIRSA.

**1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN DE TEMAS
RELACIONADOS CON LA AGROSANIDAD Y EL COMERCIO**

1.1. Se elaboró y socializó el documento "Lineamientos para la prevención de la pandemia COVID-19 en las cadenas de producción agrícola", que brinda información sobre el contagio, diseminación y prevención de muertes por COVID-19 en las zonas rurales donde se desarrollan actividades agrícolas.

1.2. Se desarrolló y compartió un programa de divulgación de lineamientos para la prevención de la pandemia de COVID-19 en las cadenas de producción agrícola, que consta de cinco videos animados a partir del documento de lineamientos.

1.3. Se organizaron y desarrollaron, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dos jornadas fitosanitarias virtuales en materia de sanidad vegetal, que consistieron en ocho sesiones de trabajo.

1.4. Se realizó, en conjunto con la FAO, un Taller de Capacitación Regional Virtual sobre la marchitez por *Fusarium* de las musáceas, raza 4 tropical, que consistió en cuatro sesiones de trabajo con 15 ponencias de expertos en la materia. Este mismo Taller también se impartió en inglés y contó con la participación de países del Caribe de América.

1.5. En Nicaragua, estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua visitaron el invernadero de producción de plantas sanas de cítricos del Proyecto HLB del OIRSA, para conocer sobre fertilización, medidas de bioseguridad, características de los porta-injertos y manejo de podas, entre otros aspectos.

1.6. Se llevó a cabo el curso virtual "Manejo de langosta: Hacia un enfoque preventivo" en el Aula Virtual del OIRSA, en el que participaron 1.061 personas de 22 países de América Latina; el curso tuvo una duración de siete semanas y constó de cuatro módulos de trabajo, que incluyeron actividades de participación de foros, tareas y autoevaluación.

1.7. Se llevaron a cabo seis sesiones webinar, sobre "Contexto y acciones para el manejo de la langosta centroamericana", que fueron coordinadas por la Cámara del Agro de Guatemala, el MIDA Panamá, la AICA (sector Caña de Azúcar) y el SFE de Costa Rica, entre otros actores.

1.8. En Panamá se desarrolló, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, un Foro Nacional para la prevención y el manejo de la langosta centroamericana, que consistió en dos sesiones de trabajo en las que participaron 200 personas, principalmente de Panamá.

1.9. Se coordinó, en conjunto con el CESAVESIN de México, el "Primer seminario virtual sobre virus rugoso del tomate", desarrollado por funcionarios de CESAVESIN, AGROMIC, OIRSA y otras instituciones, en el que participaron más de 1.000 personas de diversos países del continente americano.

1.10. Se desarrolló una sesión virtual cítrica sobre experiencias en la investigación para variedades tolerantes a HLB, mejoramiento genético y Wood pocket, a cargo del Dr. Mario Orozco del INIAP de México. En dicha sesión participaron alrededor de 400 personas, principalmente de los países de la región del OIRSA.

1.11. Se desarrolló, en coordinación con CESAVESIN, GICSV, ICA, Universidad de Caldas entre otros, una Jornada Cítrica Virtual "I Sesión: Control Biológico", con la disertación de expertos de México y Colombia, en la que participaron 400 personas de 18 países de América Latina.

1.12. En Panamá se dio inicio a la Jornada Virtual del Café con énfasis en fitosanidad, curso brindado por el OIRSA en conjunto con ANACAFE dirigido a técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Se cuenta con un registro de 50 personas y consiste en seis sesiones virtuales de trabajo.

1.13. Se desarrolló el Curso en línea "Análisis de Riesgo de Plagas en el ámbito de la sanidad vegetal" en el Aula Virtual del OIRSA, a propósito de los festejos del "2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal", en el que participaron 1.196 personas.

1.14. Se desarrolló, en conjunto con PANAFTOSA-PAHO/WHO, material audiovisual "Buenas prácticas en los mercados de alimentos seguros" (*Good Practices for Safe Food Markets*), que fue difundido en las redes sociales tanto de PANAFTOSA – PAHO/WHO como del OIRSA en inglés y español.

1.15. Se organizó, en conjunto con PAHO, FAO, Consumers International, el webinar "Mercado de alimentos seguros frente a la COVID-19".

1.16. Se apoyó al Comité Nacional del Codex Alimentarius (CONACODEX) de El Salvador para el desarrollo de material videográfico para fortalecer el conocimiento e importancia sobre el Codex Alimentarius a nivel nacional e internacional, así como para concienciar sobre las medidas sanitarias de prevención ante la pandemia de la COVID-19.

1.17. Se impartió el curso de "Introducción a la Inocuidad de los Alimentos" en el Aula Virtual del OIRSA en modalidad autogestionada, con un total de 1.114 aprobados.

1.18. Se desarrolló y difundió la Guía "Buenas prácticas de manejo de alimentos para garantizar su inocuidad y prevenir contagio ante pandemia COVID-19"

(<https://www.oirsa.org/contenido/2020/Gui%CC%81a%20de%20buenas%20practicas%20Inocuidad%20por%20COVID-19%20290520.pdf>).

1.19. Se desarrolló y difundió la "Guía para uso de cloro en desinfección de frutas y hortalizas de consumo fresco, equipos y superficies en establecimientos".

1.20. Se impartió capacitación virtual para el sector oficial, privado y académico en la República Dominicana con los temas: 1. "Recomendaciones para autoridades competentes para prevenir la COVID-19 en la cadena alimentaria" y 2. "Buenas prácticas de manejo de alimentos para garantizar su inocuidad y prevenir contagio ante la pandemia de la COVID-19 – Guía para los consumidores".

1.21. Se llevó a cabo el Foro virtual "Medidas de higiene y bioseguridad para prevenir COVID-19 en la producción pecuaria, acuícola y pesquera y garantizar la inocuidad", en el que participaron 14 países, incluyendo países de la región del OIRSA, Chile, el Perú, el Ecuador, el Brasil y Colombia.

1.22. En conjunto con PANAFTOSA-PAHO/WHO, se desarrolló el Foro virtual "Recomendaciones para dosificación de cloro para desinfección de alimentos y superficies para prevenir enfermedades, incluyendo COVID-19".

1.23. Se impartió el curso de "Buenas Prácticas Acuícolas, a bordo de embarcaciones menores y Buenas Prácticas de Manufactura" en el Aula Virtual del OIRSA en modalidad autogestionada, en el que participaron 1.531 personas.

1.24. Se impartió el curso de "Análisis de Riesgos en Inocuidad de los Alimentos" en el Aula Virtual del OIRSA, en el que participaron 2.291 personas.

1.25. Se participó como expositor/facilitador en el "Seminario Normas de Inocuidad y bioseguridad para la comercialización de productos agrícolas (POST-COVID-19)" organizado por la FAO y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

1.26. Se desarrolló el curso virtual PrepVet (preparación veterinaria para la atención de desastres), desarrollado por la *World Animal Protection* (WAP), que se puso a disposición de los países miembros del OIRSA en la plataforma de la WAP.

1.27. Se llevaron a cabo cuatro jornadas virtuales de capacitación, dirigida a los servicios veterinarios oficiales y sector privado dentro y fuera de la región del OIRSA, en temas de "Bioseguridad y consideraciones epidemiológicas ante el COVID-19", "Experiencia de la industria de alimentos, sector avícola, porcino y acuícola de la región del OIRSA ante el COVID-19", "Enfermedades emergentes" y "Celebración del día mundial de lucha contra la rabia".

1.28. Se desarrollaron jornadas de capacitación a técnicos y productores nacionales de Panamá en los siguientes temas: influenza aviar, enfermedad de Newcastle, trazabilidad agropecuaria, peste porcina africana, bienestar animal, industria agroalimentaria en tiempos de COVID-19, bioseguridad en sistemas de producción pecuaria.

1.29. Se realizó un levantamiento de información en los países miembros del OIRSA, a fin de definir y reorientar de manera conjunta las nuevas técnicas que se están implementando en la región para el diagnóstico de encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) en base a las directrices internacionales de la OIE.

1.30. En Honduras, se desarrollaron dos capacitaciones presenciales en el tema de trazabilidad agropecuaria, dirigidas a miembros de la policía y militares como elementos colaboradores en los puestos de control de movilización.

1.31. Se desarrollaron seis jornadas virtuales de socialización del Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina en seis departamentos de la República de Honduras.

1.32. Se desarrollaron dos cursos virtuales de capacitación sobre "Sanidad y diagnóstico apícola", alojados en el Aula Virtual del OIRSA, en los que participaron 2.783 personas en el primero y 388 en el segundo.

1.33. Se realizaron dos cursos virtuales de capacitación sobre "Vigilancia epidemiológica en camaronicultura", alojados en el Aula Virtual del OIRSA.

1.34. Se participó en el webinar "Semana de la apicultura", organizado por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD) del Ecuador, con la ponencia titulada "Avispa gigante asiática (*Vespa mandarinia*)".

1.35. Se elaboró y difundió la "Guía de procedimientos y medidas de bioseguridad a aplicar en apiarios y extracción de miel de abejas ante el COVID-19", en conjunto con el Grupo Ad hoc Apícola del OIRSA.

1.36. Se elaboró y difundió el documento "Directrices generales de bioseguridad para la prevención del riesgo de contagio del COVID-19 en el medio rural", en conjunto con la Comunidad Andina (CAN), el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y el OIRSA.

1.37. Se elaboraron y difundieron el comunicado sobre "Avispón gigante asiático (*Vespa mandarinia*) en Canadá y Estados Unidos de América", la "Guía técnica de la avispa gigante asiática (*Vespa mandarinia*)" y la infografía sobre "Avispa gigante asiática (*Vespa mandarinia*)".

- 1.38. Se elaboraron una propuesta de "Estrategia regional de prevención y control de *Vespa mandarinia*" y los videos "Preparación de muestras de camarón para envío al laboratorio" y "Preparación de muestras de peces para envío al laboratorio".
- 1.39. Se tradujeron al idioma español y se publicaron los videos sobre "Cómo colocarse el equipo de protección personal (EPP)" y "Cómo quitarse el equipo de protección personal (EPP)".
- 1.40. Se preparó el material audiovisual en forma modular sobre "necropsias en animales", para las especies bovina, porcina y ovina. Los videos serán de consulta pública al ser colocados en la aplicación (App) "Biblioteca OIRSA".
- 1.41. Se participó en la "Segunda reunión del Grupo Permanente de Expertos sobre la Peste Porcina Africana del GF-TADs (GPE-PPA) para las Américas: Factores de riesgo de introducción de la PPA en la región de las Américas", en la que el OIRSA presentó los resultados del estudio de análisis de riesgo de PPA en los países miembros del Organismo.
- 1.42. Se participó en la "11ª reunión electrónica del Comité Directivo Regional (CDR) del GF-TADs para las Américas", en la que se definió la creación de dos grupos permanentes de expertos, uno para influenza aviar y otro para peste porcina clásica (PPC); el OIRSA asumió el liderazgo de este último.
- 1.43. Se participó en la "47ª reunión ordinaria de la Comisión Sudamericana para la lucha contra la fiebre aftosa (COSALFA)".
- 1.44. Se participó en la "25ª Conferencia de la Comisión Regional de OIE para las Américas", en la que se presentó la propuesta del Grupo Permanente de Expertos de Peste Porcina Clásica (PPC) para las Américas que coordina el OIRSA.
- 1.45. Se concluyó el Análisis de riesgo sobre la probabilidad de introducción, liberación, establecimiento y diseminación del virus de la peste porcina africana en la porcicultura de los países de la región del OIRSA.
- 1.46. Se concluyó el Análisis de Riesgo de Plagas de semillas de malezas asociadas a la importación de granos en alto volumen hacia los países del OIRSA.
- 1.47. Se capacitó a los funcionarios del área de sanidad vegetal de las Autoridades Nacionales de Guatemala, Nicaragua y Panamá en el uso de los sistemas de trazabilidad y en el uso de la plataforma Trazar-Agro Módulo de Registro Agropecuario.
- 1.48. Se capacitó a las Autoridades Nacionales y a operadores privados de Honduras en el uso de los sistemas de trazabilidad y control de la movilización de camarón de cultivo.
- 1.49. Se capacitó a operadores privados, inspectores de movilización y asistencia al usuario en uso y gestión de información para el Control de la Movilización de Animales en Honduras.
- 1.50. Se capacitó a los funcionarios del área de salud animal de las Autoridades Nacionales de Panamá, Nicaragua, la República Dominicana y Honduras en el uso de los sistemas de trazabilidad y en el uso de la plataforma Trazar-Agro Módulo de Registro Agropecuario.
- 1.51. Se capacitó a los funcionarios del área de salud animal de la Autoridad Nacional de Honduras en el uso de los sistemas de trazabilidad y en el uso de la plataforma Trazar-Agro Módulo de Control Sanitario en apoyo a los programas contra brucelosis y tuberculosis bovina.
- 1.52. Se capacitó a funcionarios del *Livestock Producers Association* (BLR) de Belice en el uso de los sistemas de trazabilidad y en el uso de la plataforma Trazar-Agro Módulo de Registro Agropecuario y en el uso del Módulo de Trazabilidad Bovina.
- 1.53. Se apoyó en el diseño de los Planes de Implementación de los sistemas de trazabilidad para porcinos en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

1.54. Se apoyó en el diseño de los Planes de Implementación de los sistemas de trazabilidad para pequeños rumiantes en Guatemala.

1.55. Se apoyó en el diseño de los Planes de Implementación de los sistemas de trazabilidad de la cadena de la tilapia en Guatemala.

1.56. Se está brindando soporte técnico al Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) de Nicaragua para la implementación y puesta en marcha de la Plataforma Trazar-Agro.

2 APOYO AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y EQUIVALENCIA

2.1. Se organizaron la 1ª y 2ª reunión virtual del Grupo Técnico de Revisión de Normas NIMF de la CIPF, en donde funcionarios del OIRSA y los representantes de Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de la región revisaron proyectos de normas internacionales, por videoconferencia.

2.2. Se ha participado en reuniones de la Comisión Nacional del Codex Alimentarius (CONACODEX) de El Salvador, incluyendo en los Comités Espejo del Codex Alimentarius, y en la 1ª Reunión del Comité Espejo del Codex sobre Principios Generales – CCGP 32 y la 1ª Sesión virtual del Comité Espejo Codex sobre Contaminantes de los Alimentos; Principios Generales – CCGP.

2.3. Se brindó apoyo técnico y económico para la formulación y actualización del Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de Contaminantes en leche y sus subproductos para El Salvador.

2.4. Se brindó apoyo técnico y económico para la formulación y actualización del Plan Nacional de Monitoreo de residuos de contaminantes en productos de origen vegetal para El Salvador.

2.5. Se publicó el Estudio "Determinación de niveles de cadmio en almendras de cacao (*Theobroma cacao*), en Centro América y Republica Dominicana".

2.6. Se desarrolló una aplicación (APP) para dosificación de cloro, tanto de hipoclorito de sodio (cloro líquido) como de hipoclorito de sodio (cloro granulado) – OIRSA, disponible en Play Store de Google.

2.7. Se finalizó el establecimiento de la línea base regional de residuos de aflatoxinas en maíz en los países de la región del OIRSA.

2.8. Se participó en el 43º período de sesión de la Comisión del Codex Alimentarius.

2.9. Se publicó el documento "Análisis de riesgo sobre la probabilidad de ingreso, establecimiento y diseminación del virus de la peste porcina africana en la porcicultura de los países de la región del OIRSA".

2.10. Se organizaron siete reuniones de trabajo del Comité Nacional de Medicamentos Veterinarios de Guatemala para revisar las observaciones realizadas al Reglamento Técnico Centroamericano de Medicamentos Veterinarios y productos afines de la Unión Aduanera Centroamericana.

2.11. Se apoyó la organización de siete reuniones de la asamblea ordinaria de la Red de lucha contra la resistencia antimicrobiana, con el propósito de definir las estrategias para la región.

2.12. Se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola (CTRSA), a fin de elaborar propuestas y definir lineamientos regionales sobre las directrices internacionales para influenza aviar y bienestar de gallinas ponedoras propuestos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

2.13. Se apoyo al Ministerio de Agricultura de Panamá en el establecimiento de estrategias y una hoja de ruta a fin de dar cumplimiento al proceso de equivalencia para la apertura del mercado de carne bovina a los Estados Unidos.

2.14. En el marco de la "Acreditación de pruebas de diagnóstico para enfermedades animales" (STDF/PG/495), que se ejecuta en los países de Centro América, Panamá y la República Dominicana, se ha logrado la acreditación de pruebas diagnósticas para enfermedades acuáticas y animales terrestres por organismos de acreditación en cinco laboratorios beneficiarios.

2.15. Se apoyó a Guatemala y El Salvador, en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, para la elaboración de requisitos de importación de camarón, tilapia y otros organismos hidrobiológicos.

2.16. Se adquirieron dispositivos de identificación individual (215.000) y pinzas areteadoras (325) por medio del Fondo Regional de Trazabilidad para Belice y Guatemala.

2.17. Se brindó acompañamiento técnico en el Comité Interinstitucional del Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 65.05.02:19, Sistema de Registro e Identificación para la Trazabilidad Pecuaria y Acuícola en donde participaron el sector privado, la academia, técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC).

3 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN (PROGRAMAS O CAMPAÑAS)

3.1. Se realizaron cinco reuniones de trabajo con directores de sanidad vegetal de los países miembros, para establecer prioridades fitosanitarias ante COVID-19, principalmente en el intercambio de experiencias en la actuación de las ONPF y la coordinación de actividades como región.

3.2. Se conformaron 11 grupos especializados de atención en época de pandemia. Dichos grupos regionales especializados brindan seguimiento a las prioridades fitosanitarias, además de estructurar planes específicos de atención fitosanitaria en época de pandemia e intercambiar experiencias y establecer sistemas de cooperación regional.

3.3. En El Salvador se declaró la emergencia por presencia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos; el OIRSA, en conjunto con el Ministerio de Agricultura (MAG) y la FAO, ha desarrollado actividades para la contención o confinamiento de la plaga en las zonas reportadas, y se pusieron a disposición fondos de emergencia provenientes del OIRSA y la FAO.

3.4. Se emitió la Alerta Fitosanitaria Regional sobre Langosta Centroamericana, *Schistocerca piceifrons piceifrons* Walker, respaldada por la opinión de científicos especializados, que pronostica, por las condiciones ambientales y ciclos biológicos de esta especie, altos riesgos de ocurrencia de brotes de langostas entre los años 2020 y 2022.

3.5. El OIRSA activó el comando fitosanitario de prevención y control de langosta voladora integrado por especialistas de toda la región, para apoyar las acciones de atención rápida y control de brotes de langosta voladora en la región, y se brindó apoyo financiero para la adquisición inmediata de equipo, materiales e insumos.

3.6. El OIRSA entregó a cada país miembro cepa del hongo *Metarhizium anisopliae* acridum para el control biológico de la langosta voladora donada por el SENASICA, y generar capacidades nacionales en los laboratorios de los Ministerios de Agricultura, para brindar opciones de control amigables con el ambiente.

3.7. Se adquirieron y entregaron cinco kits para el diagnóstico de rabia paralítica bovina en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

3.8. Con base al Convenio MAGA-OIRSA suscrito, se brindó apoyo técnico, administrativo y financiero en la ejecución del "Programa nacional de control progresivo (PCP) de brucelosis y tuberculosis bovina".

3.9. Se adquirió kit para el diagnóstico de brucelosis bovina en El Salvador, en el marco del programa nacional de control progresivo de la enfermedad.

3.10. Se aprobó el proyecto de investigación titulado "Caracterización molecular del virus de la rabia en brotes animales y humanos en los países de la región del OIRSA", que se ejecutará en los próximos años de forma conjunta con la Universidad de Glasgow, Escocia.

3.11. Se brindó apoyo al SENASA de Honduras con la adquisición de kits para el diagnóstico de anemia infecciosa equina, contando con la colaboración del laboratorio de El Salvador.

3.12. Se brindó apoyo técnico y financiero a Honduras y El Salvador a través del "Proyecto de investigación sobre mortalidad de moluscos en el golfo de Fonseca".

4 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA FACILITAR EL COMERCIO

4.1. Se impartió el curso "HACCP y sus programas prerrequisito" a oficiales nacionales de inocuidad de los países de la región del OIRSA. Veintisiete oficiales nacionales de los países de la región fueron acreditados por la International HACCP Alliance (IHA).

4.2. Se impartió para la República Dominicana el "Taller para inspección basada en riesgo y para muestreo", en modalidad virtual, donde se desarrolló una jornada de capacitación, luego se revisaron y adecuaron las matrices para inspección basada en riesgo y para programa de monitoreo de residuos químicos del país.

4.3. Se apoyó al Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica para la revisión de la matriz para estimar el tamaño de la muestra en base al riesgo para monitoreo de residuos de plaguicidas.

4.4. Se apoyó, a través de las Comisiones Nacionales Técnicas Porcinas de Guatemala y Panamá, la actualización de la información requerida por la OIE, a fin de ser incorporada al dossier de peste porcina clásica (PPC) y continuar el trámite de reconocimiento internacional de ambos países como libres de esta enfermedad.

4.5. Se apoyó la implementación y mejoramiento de la trazabilidad porcina y avícola de Panamá en conjunto con el sector oficial y privado del país, a través del sistema Trazar-Agro desarrollado por el OIRSA.

4.6. Se organizó una reunión con la Comisión Nacional de Trazabilidad de Honduras (CONART), que está integrada por instituciones del sector productivo del país, la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el OIRSA, para discutir y resolver la implementación del uso de la Guía Única de Movilización y Control Sanitario (GUIASA).

4.7. En Honduras se implementaron cuatro puestos de control de movilización en la zona sur para camarón cultivado (marzo de 2020), bovinos y cerdos (octubre de 2020).

4.8. Se ha participado activamente en las reuniones mensuales de junio a septiembre como miembro observador del Consejo Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad (CONART) de Honduras, cuyo objetivo es el consenso de los sectores productivos en los temas de trazabilidad, acceso a mercados y movilización acuícola y pecuaria.

4.9. Se han desarrollado instrumentos para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de cara a la exportación de ganado bovino hacia otros mercados, poniendo especial énfasis en el ganado bovino que se exporta de Guatemala a México.

5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD Y EL COMERCIO

5.1. Se firmó un memorando de entendimiento entre FAO-OIRSA como alianza estratégica, para el fortalecimiento de los servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

5.2. Se conformó el Comando Fitosanitario sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (Foc R4T) con expertos de FAO, CORBANA, ICA, INISAV, Bioversity-CIAT, SENASICA y OIRSA, para dar soporte técnico y científico a las autoridades fitosanitarias de los países miembros, en medidas de exclusión, prevención, contención y manejo fitosanitario de la plaga.

5.3. Se contó con la visita de expertos del Taipei Chino, con el objeto de conocer y evaluar *in situ* posibles proyectos de cooperación internacional para prevenir la introducción de Foc R4T, así como posibles líneas de trabajo en proyectos a desarrollar de forma mutua y articulada.

5.4. Se acordó, con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras, llevar a cabo la segunda fase de prevención de la plaga del HLB de los cítricos. Se continuará con el proceso de aspersión y asistencia técnica en fincas cítricas, en los principales polos de producción en dicho país.

5.5. Se firmó un convenio de cooperación con el AICA para la coordinar acciones de prevención ante langosta centroamericana. Dicho convenio define acciones como la comunicación oportuna entre los cañeros y el sector oficial, estandarizar metodología de exploración y muestreo, e implementar una plataforma tecnológica para informes rápidos, entre otros.

5.6. Se participó en la 2ª reunión de Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria, en la que se avanzó en coordinación para la protección a las plantas en el marco de la pandemia de la COVID-19.

5.7. Se participó en el Taller Regional Virtual de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 2020 para América Latina, en el cual se discutieron posiciones continentales con miras a la convención de Medidas Fitosanitarias y Revisión de normas internacionales.

5.8. Se desarrollaron dos sesiones virtuales del Grupo Técnico sobre *fusariosis* de las musáceas Foc R4T en el marco del Grupo Interamericano de Coordinación de Sanidad Vegetal (GICSV), con el objeto de coordinar actividades continentales para la prevención o contención de la plaga, además de articular esfuerzo en la generación de capacidades técnicas.

5.9. Se gestionó el desarrollo de proyectos conjuntos con PANAFTOSA-PAHO/WHO, incluyendo un proyecto para el fortalecimiento de los laboratorios de inocuidad de los alimentos, tanto de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, como los Ministerios de Salud.

5.10. Se gestionó, con el *Joint Institute for Food Safety and Applied Nutrition* (JIFSAN) de la Universidad de Maryland (Estados Unidos), un curso conjunto con el OIRSA para formar capacitadores de la Produce Safety Alliance (PSA).

5.11. Se coordinó y participó en reunión virtual de productores de tilapia con 60 productores de Honduras, para desarrollar un Taller en el que se diseñará una propuesta de programa sanitario para la vigilancia del virus de la tilapia del lago y así fortalecer la producción y exportación de este rubro.

5.12. Se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica con el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA) de Honduras para el desarrollo del Sistema de Gestión Electrónica de Registros (GER) de Establecimientos Agropecuarios, Medicamentos, Plaguicidas y Otros Productos de uso agropecuario en el marco del Sistema Trazar.
